

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IVAN CAMILO GALLARDO ILNAO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LIENZO Y ROLLER PARA PUBLICIDAD XIV VERSION DIA DEL OVEJERO 2012
 Fecha de Pago 13/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1564	24/02/2012	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	110,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		110,000
	Totales	110,000	110,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

